



Expediente: 708/21-A3
Carátula: IBAÑEZ ROBERTO EDUARDO C/ LOGISCOR S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217459797 - IBAÑEZ, ROBERTO EDUARDO-ACTOR
90000000000 - LOGISCOR S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 708/21-A3



H105015423938

JUICIO: IBAÑEZ ROBERTO EDUARDO c/ LOGISCOR S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 708/21-A3 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

A la presentación efectuada el 20/11/2024 por el letrado Juan Pablo Torres por la parte actora:

Atento lo solicitado, a las constancias del presente cuaderno de prueba y en virtud de la apliación de plazos ya otorgada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 79 del CPL, ordeno reiterar el oficio librado en fecha 15/10/2024 al Correo Andreani, al que deberá adjuntarse la correspondiente constancia de recepción acompañada en presentación de fecha 20/11/2024 el cual tramitrá tramitará libre de derechos.

Asimismo, hago saber a la oficiada que por tratarse de una reiteración, el mismo deberá ser contestado en el término de TRES DÍAS bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 42/137 del CPCyC, el que deberá transcribirse. EJSC 708/21-A3.

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.